

Red de Vigías
17/julio/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Suelta la Sedena cuerpos de elite en zona zapatista

De manera silenciosa, en los meses recientes, se ha dado una transformación muy importante en las posiciones y el dispositivo militar en torno al territorio zapatista. Por un lado, el Ejército federal ha retirado cuarteles y campamentos; por el otro, arribaron nuevos cuerpos "de elite" con mayor capacidad ofensiva, coordinados directamente con el Campo Militar Número Uno de la ciudad de México y no con los habituales mandos de las zonas militares de Chiapas, como había sido hasta 2006.

En el territorio indígena de Chiapas "la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) soltó cuerpos especiales de elite en forma por demás indiscriminada. Esa realidad tiene un mensaje claro: van por todo", concluye un estudio actualizado de la presencia del Ejército en las regiones indígenas. Los retiros, "lejos de distensar la presión militar sobre los pueblos zapatistas y el EZLN, vinieron acompañados de una recomposición militar impresionante", se señala.

El documento, titulado Cara de guerra: un Ejército federal mexicano, unos pueblos indígenas, su territorio, presenta resultados, que a su vez "arrojan una seria preocupación sobre la nueva composición de un Ejército en ocupación de un territorio indígena, donde para el Estado el enemigo sigue siendo interno: los pueblos indígenas de Chiapas, los pueblos indígenas y campesinos de México, los movimientos sociales".

El Centro de Análisis y Estudios Políticos, Sociales y Económicos (Capise), responsable del estudio, considera que "el gobierno impuesto de Felipe Calderón ha militarizado prácticamente todas las instituciones públicas en materia de justicia, entregando el control del país a la institución castrense". Señala que en Chiapas la Sedena retiró "cantidad" y trajo "calidad" de tropas. Esto es, "prácticamente disolvió las unidades militares convencionales, introduciendo en su lugar cuerpos especiales de elite del más alto nivel".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Van tropas élite a zonas zapatistas

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=146589

CNDH

Se quejarán ante CNDH 2 presuntos miembros del EPR

Los dos profesores queretanos e integrantes del Frente Popular Revolucionario (FPR) que la semana pasada fueron "detenidos de manera ilegal" por agentes federales por su presunta participación en las explosiones en ductos de Petróleos Mexicanos y posibles vínculos con el Ejército Popular Revolucionario (EPR) interpondrán hoy una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) "por la forma en que vulneraron nuestras garantías".

Roberto Aparicio Romero y Faustino Hernández Meza, quienes el pasado 10 de junio fueron conducidos a la delegación de la PGR en Querétaro sin orden de presentación de por medio, señalaron que esta mañana estarán ante la CNDH acompañados de integrantes de la Unión de Juristas de México para que esa comisión analice si se vulneraron sus derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=politica&article=008n3pol>

Atendió CNDH 450 peticiones de información en cuatro años

A cuatro años de entrar en vigor su Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha dado respuesta a más de 450 preguntas y solicitudes de información.

En un comunicado, el organismo indicó que dichas peticiones quedaron registradas en 470 expedientes de los cuáles, al 30 de junio de este año, 457 fueron totalmente concluidos y 13 se encontraban en trámite.

Refirió que la recepción de solicitudes de información hechas por ciudadanos e instituciones se recibieron entre el 12 de junio de 2003 -cuando entró en vigor el reglamento de transparencia- y el último día de junio de 2007.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/437317.html>

Para mayor información:

Incompleta, una de cada tres peticiones de información emitidas a la CNDH

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=312481

NACIONAL

Padecen maltratos 10% de los niños; madres, principales agresoras en urbes

Diez por ciento de los niños mexicanos padecen malos tratos, y sólo una de cada 100 víctimas recibe atención especializada, afirmándose que son las madres las principales agresoras en las zonas urbanas, advirtió Arturo Loredó Abdalá, director de la Clínica de Atención al Maltrato Infantil del Instituto Nacional de Pediatría.

Señaló que un nuevo tipo de maltrato -que causa gran preocupación- es el llamado bullying, agresión entre escolares, que lleva al bajo rendimiento en las aulas, la deserción de éstas y el suicidio; generalmente se trata de burlas entre los compañeros, y hasta hace algunos años se presentaba principalmente en primarias, pero ya es común en secundarias y preparatorias.

Loredó Abdalá detalló que las formas más comunes de maltrato infantil son el abuso sexual, el físico y el psicológico, así como la negligencia.

Expresó que en México se presenta el síndrome de disfunción social múltiple, y una de sus caras es el maltrato infantil, además de la pobreza y la marginación, entre otros problemas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

Inicia Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias

Para incidir en la Reforma del Estado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, inauguraron hoy en el máximo recinto legislativo del país el Encuentro Laico Internacional sobre Diversidad, Sexualidad y Familias.

En el evento, que se desarrollará a lo largo de la semana, Álvarez Icaza expuso que "la diversidad se está convirtiendo en un principio de convivencia social y en una característica de la democracia".

El machismo exacerbado, que es caldo de cultivo de los impunes crímenes de odio por homofobia y feminicidios, es un atentado contra la democracia, planteó el ombudsman capitalino.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b87c6f8ee0f971c938e23feed7f29a92

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Revisar derechos reproductivos y sexuales, pide el ombudsman local

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, consideró conveniente que la Cámara de Diputados apruebe una ley federal de sociedades de convivencia, como la que está vigente en la ciudad de México, porque además de tutelar los derechos de personas con orientación o preferencia sexual distinta a los heterosexuales, con ello se contribuiría a reducir los crímenes por homofobia, que en el Distrito Federal suman 135 en los 10 años recientes.

Durante el encuentro, la legisladora italiana transgénero Vladimir Luxuria resaltó que la legalización de las sociedades de convivencia "prepara a los ciudadanos hacia un pleno respeto" a la comunidad gay, mientras que Georgina Beyer, primera persona homosexual electa en el Parlamento de Nueva Zelanda, lamentó que aún persista una influencia conservadora y católica que impide a los congresos ampliar los derechos de las personas con preferencias sexuales distintas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=capital&articulo=034n3cap>

Podrían condenar a prisión a la delegada Gabriela Cuevas por el caso Jéssica Pérez

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, podría ser sentenciada a una pena de entre dos y seis años de cárcel por el delito de abuso de autoridad, y aunque con el pago de una fianza evitaría ser aprehendida, tendría que ser separada de su cargo mientras concluye la investigación, señaló el abogado César Sandoval.

El defensor de Jessica Pérez, a quien las autoridades delegacionales prohibían trabajar en el parque Abraham Lincoln ofreciendo a los niños un recorrido en tren por ese lugar, explicó que sólo falta que declaren los policías que lesionaron a una menor de 14 años, luego de que Cuevas

Barrón les ordenó detenerla porque supuestamente había robado un documento, tal y como se puede ver en un video tomado con un teléfono celular.

Por otra parte, el litigante señaló que es "inminente" que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emita una recomendación a la delegación Miguel Hidalgo, derivada de la queja que investiga la Tercera Visitaduría por el hostigamiento contra Jessica.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=capital&articulo=035n1cap>

Necesario, repensar la noción de familia: Álvarez Icaza

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se pronunció hoy por tipificar como delito los crímenes de odio (contra la comunidad lésbico gay) que en la última década han sumado 137 homicidios, de los cuales, en la mitad se utilizó la tortura, y únicamente el 10 por ciento fueron reclamados por familiares, porque prevalece la vergüenza y el estereotipo.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071609-Necesario-repensar.19326.0.html>

ESTADO DE MÉXICO

Luchador social acusa a funcionario mexiquense de ordenar encarcelarlo

Desde su prisión en esta localidad, Santiago Pérez Alvarado, quien ha encabezado diversas luchas en defensa de los recursos naturales del sur del estado de México, acusó al subsecretario general de gobierno de la entidad, José Manzur Quiroga, de su detención y encarcelamiento, al ordenar que se reviviera un expediente penal de 1999 en su contra, para acusarlo de secuestro equiparado.

En una carta que hizo llegar a La Jornada, por conducto de los campesinos que lo apoyan y mantienen un plantón permanente afuera del penal de Temascaltepec, Pérez Alvarado reveló que el gobierno mexiquense pretendió cooptarlo para que dejara de organizar a campesinos que luchan por sus bienes y recursos naturales.

Recientemente, Santiago Pérez asesoró al movimiento Mazahua de Villa de Allende, el cual ha denunciado la sobreexplotación de agua en esta región para llevarla al centro del país, mediante el Sistema Cutzamala.

Antes de ser encarcelado, el luchador social organizaba una resistencia de campesinos de la comunidad de Mesón Viejo, contra las obras de ampliación de la carretera Toluca-Valle de Bravo, con el argumento de que los carriles de rebase que construyen las autoridades estatales afectarían viviendas y propiedades de comuneros de la zona.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=estados&articulo=029n1est>

GUERRERO

No hay averiguaciones previas por los desaparecidos, dice Coddehum

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) reprobó que las agencias del Ministerio Público del fuero común asienten sólo en un acta ministerial y no en una averiguación previa como lo establece la ley las denuncias de desaparición de personas que han ocurrido en la entidad en los últimos meses.

Hipólito Lugo Cortés, visitador general de la Coddehum, expuso que es una irregularidad y una ilegalidad esta práctica de los agentes del Ministerio Público, por lo que pidió al procurador de Justicia, Eduardo Murueta Urrutia, comience procedimientos administrativos internos contra los servidores públicos que han cometido este ilícito.

Agentes del Ministerio Público de Iguala, Acapulco y Chilpancingo sólo levantaron actas ministeriales por las desapariciones de Ludwing Hernández Cisneros, ocurrida en esta capital el 23 de mayo; de Víctor Manuel y Dionisio Rodríguez, en Acapulco el 2 de junio, y por Cuauhtémoc Román, Rodrigo Camacho y Juan Antonio Soroa, desaparecidos en Iguala entre el 27 y 30 de mayo. Lugo Cortés acusó que con esta práctica se fomenta la impunidad y propicia que las estadísticas que maneja la Procuraduría de Justicia sobre los ilícitos no sean confiables, pues un acta ministerial no ingresa a los archivos criminalísticos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/17/index.php?section=sociedad&article=004n1soc>

GUANAJUATO

Guanajuato: sin maestros ni aulas para preescolar

A unas semanas de que inicie el ciclo escolar 2007-2008 y con ello la obligatoriedad de cursar el primer grado de preescolar, la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) aún no cuenta con la infraestructura física ni los profesores suficientes para atender las necesidades de este nivel.

La dependencia estatal requiere de por lo menos 6 mil plazas para maestros y las aulas para atender a mil grupos de pequeños.

El 20 de agosto inicia el ciclo escolar 2007-2008, entre las modificaciones de este periodo se encuentra la obligatoriedad de cursar el primer grado de preescolar.

Pero a tan sólo unas semanas, la SEG aún no cuenta con las aulas ni el personal docente necesario para atender las demandas educativas en este nivel.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldeirapuato/notas/n347092.htm>

CNDH: fundados los agravios de Mosqueda a periodistas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) resolvió ya la queja interpuesta por los directores de los diarios correo y am contra el secretario de gobierno Gerardo Mosqueda Martínez.

Determinó una propuesta de conciliación, para lo cual solicita al gobernador Juan Manuel Oliva que instruya a su secretario de Gobierno Gerardo Mosqueda para que ofrezca una disculpa pública a los señores Arnoldo Cuéllar Ornelas y Enrique Gómez Orozco, además de evitar en lo futuro,

actos que tiendan a afectar la libertad de expresión, el honor, la imagen y el prestigio de personas, para lo cual tiene un plazo de 15 días naturales.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=32775>

JALISCO

Exige diputada renuncia de coordinadora de Atención a Víctimas del Delito

La presidenta de la Comisión de Equidad entre Géneros del Congreso del Estado, Gloria Judith Rojas Maldonado, exigió la renuncia de la coordinadora de Atención a Víctimas del Delito, Elizabeth Gutiérrez, por los señalamientos que pesan en su contra por la recomendación por tortura que emitiera la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/17/index.php?section=politica&article=003n3pol>

OAXACA

Vuelve la violencia a Oaxaca; se enfrentan appistas y policías

Durante más de tres horas, miembros y simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) se enfrentaron con policías municipales y estatales; el violento choque dejó por lo menos 40 personas heridas de ambos bandos (15 de ellas agentes policiacos), dos de gravedad, y 60 detenidos.

En la refriega, los appistas secuestraron seis autobuses del servicio urbano de pasaje, para utilizarlos como escudo, y posteriormente les prendieron fuego. Asimismo, cinco vehículos particulares y una pipa también fueron incendiados.

La trifulca se originó cuando una manifestación de alrededor de 10 mil integrantes y seguidores de la APPO, junto con algunas delegaciones participantes de la Guelaguetza Popular, pretendían llegar al auditorio del cerro del Fortín.

Los elementos policiacos que se encontraban en las inmediaciones del lugar les impidieron el paso y lanzaron gases lacrimógenos para intentar disolver la protesta. Por su parte, los manifestantes respondieron arrojando piedras y en ese momento dio inicio el enfrentamiento.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Para mayor información:

Oaxaca, conflicto vivo

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Está en pie el boicot a la Guelaguetza oficial: APPO

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=politica&article=005n1pol>

PUEBLA

ONG poblanas condenan la agresión del gobierno de Ulises Ruiz a la APPO

Organizaciones no gubernamentales de Puebla condenaron la represión desatada ayer por el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz contra la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO) y coincidieron en que, más allá de los discursos oficiales, en ese vecino estado no existe paz social, sobre todo por la impunidad que ha brindado la administración encabezada por el panista Felipe Calderón Hinojosa al mandatario del Partido Revolucionario Institucional.

Eduardo Almeida, representante del Nodo de Derechos Humanos, expresó su preocupación porque hasta la noche de este lunes se ignoraba el paradero de al menos 20 personas que estaban reportadas como detenidas. "No sabemos dónde están ni en qué condiciones. La situación en Oaxaca ha llegado a límites excesivos, a la ingobernabilidad que surge de la obstinación de Ulises Ruiz por mantenerse en el gobierno y simular todo va bien, que no pasa nada en Oaxaca".

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/07/17/puebla/pol306.php>

QUERÉTARO

Crecería EPR en Querétaro

El presidente de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil, Alonso Valdovinos Torales señaló que el EPR, puede crecer siempre que exista una situación de inequidad social, aunque no se tenía conocimiento certero de sus actividades.

Consideró que al haberse reconocido la existencia del movimiento, aunque no sea de manera permanente en la entidad, se deben hacer investigaciones al respecto, "la inteligencia por parte de la PGR tiene que estar trabajando para poder hacer el análisis de dónde están asentados y la forma en que operaron".

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=66541>

SAN LUIS POTOSÍ

Legisladores probaron Ley de Acceso a Mujeres a una Vida sin Violencia

Finalmente sin hacer muchos cambios a uno de los artículos que se encontraba en controversia, legisladores locales decidieron aprobar en comisiones la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La justificación fue que así viene la Ley Federal.

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Adrián Ibáñez Esquivel, manifestó que después de hacer un análisis profundo decidieron que los artículos en controversia se mantuvieran como estaban.

Anteriormente, había señalado que el artículo 30 de la mencionada ley contravenía lo que marca el artículo 16 de la Constitución Política del Estado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/17/pol3.php>

SINALOA

Liberan por falta de pruebas a reportero en Los Mochis

El juzgado quinto de distrito dictó auto de libertad a Luis Fernando Nájera, reportero de El Debate y del semanario Ríodoce, por falta de pruebas, y ordenó al Ministerio Público Federal integrar una averiguación previa contra el comandante Roberto Carlos Barceló Villagrán y tres agentes ministeriales que participaron en su detención. Nájera fue detenido cuando tomaba fotografías de un operativo en Los Mochis, acusado de portar un arma .9 milímetros. El lunes, un reportero gráfico del diario La i, quien solicitó el anonimato, denunció que fue agredido y amenazado de muerte por un grupo de jóvenes, por fotografiar un accidente de tránsito. La agresión ocurrió frente a policías municipales de Culiacán, que no intervinieron.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=estados&article=031n2est>

Introducirán ley para aplicar juicios orales a menores de edad

A menos de dos meses de distancia, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa (STJE) se declaró preparado y listo para hacer frente a las nuevas reformas a la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa, que entrarán en vigor este 11 de septiembre de 2007.

Jorge Romero Zazueta, presidente del máximo órgano de justicia en el estado, adelantó que para eso se ha hecho la contratación y capacitación de nuevo personal, como jueces, secretarios de acuerdos, actuarios, notificadores, archivo y auxiliares, así como la construcción y modificación de nuevas oficinas en Los Mochis, Mazatlán y Culiacán.

El funcionario estatal declaró que la gran novedad de la nueva Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa será la aplicación de los juicios orales en los procesos.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3592845&IdCat=6087>

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Blanca Hernández, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php>

Enfrentamientos entre la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y policías estatales, tras el lanzamiento de gases lacrimógenos por parte de la policía.

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos. Si como integrante de la Red de Vigías quieres compartir alguna imagen, es un espacio abierto para hacerlo.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279